

4083

Fecha : 15/09/2022

Hora : 15:36

Página : 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 2767	Fecha : 08/09/2022	Documento : PEDIDO 03716	
Concepto :	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES (COMBA)		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4.00	UNIDAD	COMBA DE 24 lb TÉRMINO DE REFERENCIA: PLAZO DE ENTREGA 05 DIAS CALENDARIO A LA ACEPTACION DE LA ORDEN DE COMPRA LUGAR DE ENTREGA ALMACEN DE LA OBRA " RENVACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y RED DISTRIBUCION EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE ARRAYANCHAYOCC, LAS BRISAS, LAS CREVELIAS, LA PRIMAVERA Y ULÚHUAYCCO DEL DISTRITO DE TAMBURCO, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC" REF: CENTRO POBLADO MAUCACALLE - IE 54076 VIRGEN DEL CARMEN, COSTADO DE LA LOZA DEPORTIVA DE MAUCACALLE		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Atentamente;

Area de Logística





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"



ANEXO N° 01
ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

UNIDAD ORGANICA / AREA USUARIA	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
ACTIVIDAD DEL POI	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES
META	0220

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION	Adquisición de ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES (COMBA) , para la obra: "RENOVACION DE LINEA DE LA CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE ARRAYANCHAYOCC, LAS BRISAS, LAS CREVELIAS, LA PRIMAVERA Y ULLPUHUAYCCO DISTRITO DE TAMBURCO, PROVINCIA DE ABANCAY DE DEPARTAMENTO DE APURIMAC".
2.- FINALIDAD PUBLICA	Adquisición de Herramientas manuales (COMBA) , nace por la necesidad del proyecto de "RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE ARRAYANCHAYOCC, LAS BRISAS, LAS CREVELIAS, LA PRIMAVERA Y ULLPUHUAYCCO DISTRITO DE TAMBURCO, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC". De esta manera se realizará trabajo en campo.
3.- ANTECEDENTES	OBRA: "RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE ARRAYANCHAYOCC, LAS BRISAS, LAS CREVELIAS, LA PRIMAVERA Y ULLPUHUAYCCO DISTRITO DE TAMBURCO, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC" Asignación de meta 0220
4.- DESCRIPCION DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR	Adquisición HERRAMIENTAS MANUALES (COMBA) , para el proyecto "RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE ARRAYANCHAYOCC, LAS BRISAS, LAS CREVELIAS, LA PRIMAVERA Y ULLPUHUAYCCO DISTRITO DE TAMBURCO, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

4.1- CARACTERISTICAS TECNICAS	N°	DOMINACION DEL BIEN	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	DETALLES DE LAS CARACTERISTICAS
		01	COMBA DE 24 LIBRAS + MANGO DE MADERA	UND	04
4.2.-CONDICIONES DE OPERACIÓN	NO APLICA				
4.3.- ENBALAJE Y ROTULADO	NO APLICA				
4.4.- REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS	NO APLICA				
4.5.-IMPACTO AMBIENTAL	NO APLICA				
4.6.- ACONDICIONAMIENT	NO APLICA				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

0, MONTAJE E INSTALACION	
4.7.-MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL	NO APLICA
4.8.- TRANSPORTES Y SEGUROS	NO APLICA
4.9.- GARANTIA COMERCIAL	NO APLICA
4.10.- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	NO APLICA
4.11.- VISTAS Y MUESTRAS	NO APLICA
4.12.- PRESTACIONES ACCESORIOS A LA PRESTACION PRINCIPAL	NO APLICA
5.- REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor será persona natural o jurídica sin impedimento para contrata con el estado. • El proveedor deberá estar inscrito en el registro nacional de proveedores (RNP). • El proveedor deberá contar con los EPPS de bioseguridad, correspondientes para realizar la entrega de los bienes y objetos requeridos y atendernos los debidos protocolos establecidos en la obra frente al COVID-19 caso contrario no se aceptará el ingreso de los requerimientos solicitados.
6.- LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACION	<p>Lugar: El lugar de entrega será en el almacén de la obra "RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE ARRAYANCHAYOCC, LAS BRISAS, LAS CREVELIAS, LA PRIMAVERA Y ULLPUHUAYCCO DISTRITO DE TAMBURCO, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"</p> <p>REFERENCIA: Centro Poblado de Maucacalle - Loza deportiva Maucacalle</p> <p>Plazo: El plazo de entrega será de 05 días calendarios contados a partir de día siguiente de notificada la orden de compra</p>
7.- OTRAS OBLIGACIONES	NO APLICA
8.- CONFIDENCIALIDAD	NO APLICA
9.-MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL.	NO APLICA
10.- FORMA DE PAGO	El pago será en su totalidad, después de realizada la entrega de los bienes, con el VºBº del supervisor de la obra e informe de conformidad del residente de la obra




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

11.- PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES	<p>En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de la prestación, se le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso según DIRECTIVA N°005 - 2021 - GAF - MPA. Hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden de compra, la penalidad se calcula de acuerdo a la siguiente formula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$ <p>Donde: F=0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días. F=0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.</p>
12.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	NO APLICA
13.- ANEXO	-


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Ing. Domingo Melitani López
CIP. 113337
RESIDENTE DE OBRA


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Ing. Ives Busther Gutiérrez Arenas
SUPERVISOR DE OBRA